



EL IGME EN LA IX SEMANA DE LA CIENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (9-22 noviembre, 2009)

EXCURSIONES GEOLÓGICAS

Condiciones generales de participación

Con el fin de subsanar las dudas o disfunciones surgidas en convocatorias anteriores, y dado que la asistencia a las excursiones tiene carácter gratuito y existe una elevada demanda de plazas, se establece que:

- Un mismo participante no podrá tener plaza reservada en más de una excursión. En caso de estar interesado en participar en una segunda excursión, se le incluirá en la lista de espera correspondiente. La posibilidad de participar en esta segunda excursión no se le comunicará hasta 2 días antes de su celebración.
- No se admitirán reservas para grupos (organizados o familiares) de más de 4 miembros. Se reserva un 10% de plazas (5 en total) por excursión para el personal perteneciente a la institución organizadora, incluyendo familiares.
- La no presentación a la excursión deberá ser comunicada con una antelación mínima de 48 h. En caso contrario, la inasistencia a la misma supondrá la inhabilitación para participar en la siguiente convocatoria.
- Los participantes menores de edad deberán ir acompañados por un adulto. La edad mínima para participar es de 14 años, para poder atender a las explicaciones científicas de los guías.
- Los autobuses de las excursiones saldrán a la hora oficialmente establecida. Los participantes deberán presentarse como mínimo con 10 minutos de antelación. Los participantes sin plaza reservada serán inscritos, por orden de llegada, en una lista de última hora. Una vez hayan accedido al autobús los participantes con reserva, se procederá a cubrir las vacantes siguiendo el orden de ésta lista de última hora.
- Se recuerda la necesidad de acudir con calzado adecuado para una actividad de campo (botas o deportivas con suela antideslizante) y vestimenta adecuada para una excursión con clima otoñal. También es recomendable llevar una cámara fotográfica.
- Los participantes deberán cumplir en todo momento lo establecido por el guía de la excursión. El IGME no se responsabiliza de los posibles incidentes que se deriven del incumplimiento de estas normas.